

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1535

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 30 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2006

SUMARIO: Vigésimo aniversario de la Escuela N° 170 “Cacique Valentín Sayhueque” de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **De Bernardi.** (5.628-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi por el que se expresa reconocimiento por el vigésimo aniversario de la Escuela N° 170 “Cacique Valentín Sayhueque” de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el vigésimo aniversario de la Escuela N° 170 “Cacique Valentín Sayhueque”, ubicada en el barrio El Porvenir, de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut y por su importante labor educativa y de inclusión social.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2006.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Silvia Augsburgger. – Gustavo J. A. Canteros. – Stella M. Cittadini de Montes. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amelia de los M. López. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Ana E. Richter. – María del Carmen C. Rico. –

Carmen Román. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La educación es una disciplina formativa de gran importancia para la vida del hombre. Esta se desarrolla, fundamentalmente, en dos instituciones: la familia y la escuela. En ellas, el ser humano comienza a adentrarse en la vida en sociedad y a conocer, reconocer y adoptar para sí mismo aquellos valores que lo constituyen como ciudadano.

La Escuela N° 170 “Cacique Valentín Sayhueque”, ubicada en el barrio El Porvenir, en Puerto Madryn, fue fundada el 20 de agosto de 1986. Desde ese entonces, la escuela ha mantenido su rasgo fundacional: la inclusión de alumnos de barrios que no corresponden a su radio; es decir, integran al establecimiento a aquellos alumnos provenientes de los asentamientos más distantes, ciudades de todo el país y países limítrofes. En los últimos seis años han incluido chicos tanto de Pujol, San Miguel y Loma Blanca, como de Bolivia, Santa Fe y Misiones, entre otros distritos.

Los chicos que asisten a la Escuela N° 170 viajan solos desde muy lejos ya que la mayoría integra familias en las cuales ambos padres deben salir a tra-

bajar para poder cubrir las necesidades del grupo familiar. Es por esta razón que los padres no pueden acompañar a sus hijos a la escuela, y éstos, a su vez, se van criando solos: en el camino y en la experiencia.

Cabe destacar los proyectos de inclusión que esta institución lleva adelante con el propósito de educar e integrar respetando la cultura de origen de cada uno de los alumnos. Entre éstos se destacan los talleres de literatura, paseos al Museo Paleontológico y a los monumentos históricos de Madryn y visitas al Museo Oceanográfico. Conocer la historia y la cultura tanto propia como ajena contribuye en una gran proporción a la convivencia y a la tolerancia entre los seres humanos.

La labor educativa de esta escuela en la provincia del Chubut merece un gran reconocimiento por parte de quienes somos miembros del gobierno de la República Argentina; sin duda alguna este caso es un ejemplo de lo que debe ser y hacer una escuela, y es importante tomarlo como parámetro para

una verdadera concientización de la educación en nuestro país.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Eduardo De Bernardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento por el vigésimo aniversario de la Escuela N° 170 “Cacique Valentín Sayhueque”, ubicada en el barrio El Porvenir, de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, por su importante labor tanto educativa como de inclusión social.

Eduardo De Bernardi.